

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BILONDE S. A.
AL 30 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11H00, en el inmueble ubicado en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, Cda Urdesa Central, C.C.Urdesa Bloque "C" Oficina 10, comparecen los accionistas de la Compañía BILONDE S.A., a saber: el Ing. Mauricio Ceballos Vivar, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social; y Sra. María Beatriz Maldonado Guevara, por sus propios derechos, como propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas equivalente al cincuenta por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Ing. Mauricio Ceballos Vivar y actúa como Secretaria la Srta. Doris Maru Manrique Serrano Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver del informe del comisario por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, que ha presentado el Gerente de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, presentado por el Gerente de la compañía del año terminado al 31 de diciembre de 2013.
4. Determinación del destino de los resultados del año 2013.
5. Nombramiento del comisario para el año 2013.

El Gerente General dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión.

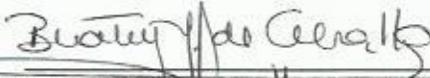
De inmediato, pasan a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe del Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad. Se deja constancia de la satisfacción de los resultados obtenidos.

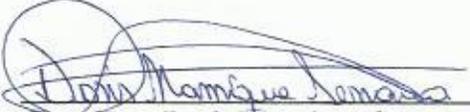
La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

1. Se revisa y aprueba el informe del comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
2. Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía al cierre del ejercicio 2013.
3. Se revisaron y aprobaron los estados financieros presentados por el Gerente al 31 de diciembre de 2013.
4. La compañía no tuvo ingresos ni gastos, por no haber utilidades no se decretan dividendos.
5. Se nombra a Victoria Limones Moran como comisario para el año 2013.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00.- f) Ing. Mauricio Ceballos Vivar Gerente General de la Junta - Accionista. f) María Beatriz Maldonado Guevara, Accionista f) Srta. Doris Manrique Serrano Secretario Ad-Hoc.-


Ing. Mauricio Ceballos Vivar
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


María Beatriz Maldonado Guevara
ACCIONISTA


Contadora Doris Manrique Serrano
SECRETARIO-AD-HOC

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.